

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6725 *BABY DECOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 1229/08, ejecución 243/09 se ha dictado con fecha 17 de marzo de 2010, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Baby Decor, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.187,71 euros de resto de principal, más 1.100 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 17 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100018176-1